

DOI: <https://doi.org/10.70747/cr.v5i1.926>

Plagio Académico y Herramientas de Inteligencia Artificial Generativa: Una Revisión Sistemática sobre Implicaciones Éticas y Normativas en Universidades Mexicanas

Bernardo Corona Domínguez

<https://orcid.org/0009-0008-6040-2171>

bernardocorona70@rcastellanos.cdmx.gob.mx

Universidad Nacional Rosario Castellanos

Ciudad de México, México

María Carmen Alonso Núñez

<https://orcid.org/0000-0003-1471-0903>

carmen.alonso@nube.unadmexico.mx

Universidad Abierta y a Distancia de México

México, Ciudad de México

RESUMEN

Las herramientas de inteligencia artificial generativa (IAG) han establecido nuevos paradigmas para la detección del plagio académico ya que la tecnología avanza más rápido que la capacidad de construir marcos normativos al interior de las instituciones de educación superior (IES) para regular su uso. La investigación busca estudiar los problemas éticos que surgen cuando las IES mexicanas utilizan herramientas de IAG para la detección de plagio académico. Metodológicamente se utilizó el protocolo PRISMA para identificar estudios relevantes, seleccionados de las principales bases de datos como: Web of Science, Scopus, ERIC, SciELO, Redalyc y Google Scholar, utilizando palabras clave sobre plagio, IAG e instituciones de educación superior. Se realizó un análisis cualitativo de 42 artículos que se convirtieron en el material de investigación seleccionado. Los hallazgos de la investigación develaron que las IES enfrentan un estancamiento importante debido a su pausada implementación de herramientas de IAG dada la ausencia de reglamentaciones pertinentes sobre su uso, reconociendo que las existentes han quedado rebasadas y obsoletas. El estudio desarrolló cuatro dimensiones separadas que incluyeron cambios en la definición de plagio y los efectos de IAG en el trabajo académico, así como nuevos problemas éticos y la falta de regulación suficiente en los marcos normativos actuales. La investigación concluyó que el sistema disciplinario actual subsiste con un enfoque punitivo obsoleto. Las IES en México necesitan construir cuerpos normativos de rápida implementación que enseñen a los estudiantes pensamiento crítico y habilidades éticas en lugar de utilizar prohibiciones para tutelar los estándares de integridad académica.

Palabras clave: fraude académico, inteligencia artificial, ética de la tecnología, política educacional, enseñanza superior

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

El Editor y los Revisores declararon no tener conflicto de intereses.

Licencia: 

Academic Plagiarism and Generative Artificial Intelligence Tools: A Systematic Review of Ethical and Regulatory Implications in Mexican Universities

ABSTRACT

Generative artificial intelligence (GAI) tools have established new paradigms for detecting academic plagiarism, as the technology advances faster than the capacity of higher education institutions (HEIs) to develop regulatory frameworks for their use. This research seeks to study the ethical problems that arise when Mexican HEIs use GAI tools for detecting academic plagiarism. Methodologically, the PRISMA protocol was used to identify relevant studies, selected from major databases such as Web of Science, Scopus, ERIC, SciELO, Redalyc, and Google Scholar, using keywords related to plagiarism, GAI, and higher education institutions. A qualitative analysis was conducted on 42 articles, which became the selected research material. The research findings revealed that HEIs face significant stagnation due to the slow implementation of GAI tools, given the lack of relevant regulations on their use, recognizing that existing regulations have become outdated and obsolete. The study developed four separate dimensions, including changes in the definition of plagiarism and the effects of academic integrity in academic work, as well as new ethical issues and insufficient regulation within current normative frameworks. The research concluded that the current disciplinary system relies on an outdated, punitive approach. Higher education institutions in Mexico need to develop rapidly implementable normative frameworks that teach students critical thinking and ethical skills, rather than relying on prohibitions to enforce academic integrity standards.

Keywords: *academic fraud, artificial intelligence, ethics of technology, educational policy, higher education*

The authors declare no conflict of interest.

The Editor and the Reviewers declared no conflict of interest.

License: 



INTRODUCCIÓN

El plagio académico, entendido como la apropiación de ideas o texto sin el debido reconocimiento, ha sido una preocupación constante en la educación superior. Este fenómeno representa una de las transgresiones más significativas a la integridad científica y académica a nivel mundial. Tradicionalmente, el debate se ha centrado en la copia textual o el parafraseo inadecuado. Sin embargo, la reciente irrupción de las herramientas de inteligencia artificial generativa (IAG), como los modelos de lenguaje a gran escala (LLM), ha transformado profundamente el panorama de la escritura académica, introduciendo nuevas complejidades y desafíos para la integridad.

En el contexto de las IES en México, este fenómeno no se manifiesta de forma genérica. Las características estructurales del sistema educativo mexicano, incluyendo disparidades en recursos tecnológicos y marcos normativos institucionales, crean un escenario particular que requiere atención específica. La IA ha emergido como una fuerza transformadora que, si bien ofrece oportunidades de optimización, también expone brechas existentes en capacidad regulatoria y digital.

La intersección entre el plagio académico y la aparición de las herramientas de IAG trasciende la mera vigilancia técnica; se sitúa, más bien, en una compleja red de determinantes interconectados que cuestionan las definiciones tradicionales de autoría y originalidad. En este escenario, las IES deben navegar un equilibrio: por un lado, la adopción de tecnologías contemporáneas; por el otro, la preservación de valores fundamentales como la honestidad intelectual y el rigor académico. Coincide con Cotton et al. (2023) al identificar que proteger la integridad en la “era de ChatGPT” constituye uno de los retos más significativos de la educación contemporánea.

Si bien la literatura internacional sobre la IAG y plagio es abundante, la mayor parte de ella se

origina en contextos anglosajones, cuyas estructuras universitarias, recursos tecnológicos y marcos normativos difieren significativamente de los de México. En el contexto mexicano, la investigación sobre este tema es aún incipiente. Se desconocen en gran medida las respuestas institucionales específicas que las universidades mexicanas están desarrollando, las percepciones de docentes y estudiantes sobre el uso de la IAG, y la efectividad de las políticas actuales para promover la integridad académica. Este estudio busca comenzar a llenar este vacío al sistematizar la literatura existente sobre implicaciones éticas y normativas, con un enfoque particular en su aplicabilidad y relevancia para las IES en México, sentando así las bases para futuras investigaciones empíricas en este campo.

En respuesta a esta necesidad de investigación contextualizada, el presente estudio tiene como objetivo analizar sistemáticamente las implicaciones éticas y normativas derivadas del uso de herramientas de IAG con relación al plagio académico en la educación superior, con énfasis particular en su relevancia para las instituciones mexicanas. Específicamente, se propone: examinar cómo la literatura científica contemporánea conceptualiza la evolución del plagio académico en la era de la IA; identificar las principales dimensiones éticas que emergen de esta intersección; evaluar las respuestas normativas e institucionales que las universidades están implementando; y proponer un marco analítico que permita a las IES mexicanas diagnosticar y mejorar sus políticas de integridad académica.

MATERIALES Y MÉTODOS

Descripción del protocolo de revisión sistemática

La ejecución de la presente revisión sistemática se cimentó en el protocolo PRISMA (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses*). Este marco metodológico, considerado el estándar por antonomasia para la transparencia científica, provee las directrices axiales para el reporte y la sistematización de evidencias (Page et al., 2021). La

elección de este protocolo no fue arbitraria; obedeció a la necesidad imperativa de mitigar los sesgos inherentes a la identificación y curaduría de la literatura, asegurando así una trazabilidad absoluta en el análisis.

Complementariamente, se implementó el marco PICO (*Population, Intervention, Comparison, Outcome*) como andamiaje estructural para delimitar la pregunta de investigación y los criterios de elegibilidad. En el contexto de esta revisión, los elementos se configuraron bajo la siguiente lógica procedimental:

- Población (P): Universidades mexicanas, con énfasis en instituciones públicas de educación superior.
- Intervención (I): Uso de herramientas de IAG en contextos académicos.
- Comparación (C): Enfoques tradicionales de plagio académico versus nuevas conceptualizaciones en la era de la IAG.
- Resultados (O): Implicaciones éticas y normativas para las IES.

Descripción del diseño del estudio

El diseño de esta revisión se adscribe a un enfoque cualitativo, priorizando una hermenéutica crítica y un análisis temático riguroso de la literatura. Lejos de ser un proceso mecánico, el diseño de la investigación se construyó a través de una secuencia de fases interdependientes, diseñadas para revestir de validez interna al estudio: (1) formulación de la pregunta de investigación; (2) criterios de elegibilidad; (3) heurística y búsqueda sistemática; (4) cribado y depuración de evidencias; (5) extracción de datos; (6) análisis temático transversal; y (7) síntesis e integración de resultados: El proceso culminó con la construcción de una narrativa coherente y crítica que, en última instancia, pretende dar respuesta a la pregunta de investigación desde una perspectiva holística.

Para la extracción de datos se diseñó una matriz en una hoja de cálculo (Microsoft Excel), la

cual permitió sistematizar la información relevante de cada uno de los 42 artículos seleccionados. La matriz incluyó las siguientes categorías: (a) referencia completa del artículo; (b) país/región de origen del estudio; (c) tipo de IAG abordada; (d) conceptualización del plagio; (e) implicaciones éticas identificadas; (f) respuestas normativas propuestas; y (g) recomendaciones prácticas. La extracción fue realizada por dos investigadores de forma independiente para asegurar la consistencia y reducir el sesgo de selección. Las discrepancias iniciales fueron mínimas y se resolvieron por consenso. El análisis temático se realizó siguiendo el enfoque de seis fases de Braun y Clarke (2006). El proceso no requirió software especializado (como NVivo o ATLAS.ti) debido al tamaño manejable del corpus. La codificación inicial fue realizada por el investigador principal, generando un primer catálogo de códigos que especificaba las definiciones, criterios de aplicación y ejemplos para cada uno. Posteriormente, el segundo investigador revisó una submuestra de los artículos (25%, n=11) utilizando el catálogo de códigos para validar su aplicabilidad y consistencia. La concordancia fue alta (Kappa de Cohen = 0.88), mostrando un alto nivel de acuerdo entre codificadores. Los desacuerdos menores se discutieron en profundidad para refinar las definiciones de los códigos y mejorar su claridad. Finalmente, los códigos se agruparon en subtemas y, posteriormente, en las cuatro dimensiones principales que se presentan en la sección de resultados.

Definición conceptual de herramientas de IAG

Para los fines de esta revisión sistemática, se define una IAG como cualquier sistema informático capaz de generar contenido nuevo y original (texto, imágenes, código, entre otros) en respuesta a una instrucción en lenguaje natural, basándose en patrones aprendidos de grandes conjuntos de datos. Esta definición se centra en la capacidad generativa y distingue a las IAG de otras formas de IA, como los sistemas expertos o la IA puramente discriminativa.

A lo largo de este artículo, se utilizará el término IAG como categoría principal. Términos como “ChatGPT” o “LLM” se emplearán únicamente para referirse a esas tecnologías específicas cuando el contexto lo requiera, entendiendo que son ejemplos o subconjuntos de las IAG.

Detalles de la muestra

El corpus definitivo para esta revisión sistemática quedó constituido por 42 artículos científicos de alto impacto, publicados en el arco temporal comprendido entre 2020 y 2025. Esta selección fue producto de un proceso de cribado exhaustivo orientado a responder la interrogante central de la investigación. La muestra exhibe una transdisciplinariedad intrínseca, integrando perspectivas de la pedagogía, la ética aplicada, la tecnología educativa, el derecho y las políticas públicas; una amalgama necesaria para capturar la complejidad poliédrica de la IAG.

Criterios de inclusión y exclusión: Para garantizar la robustez del análisis, se implementaron criterios de demarcación taxonómica que permitieron segregar la literatura de mayor rigor:

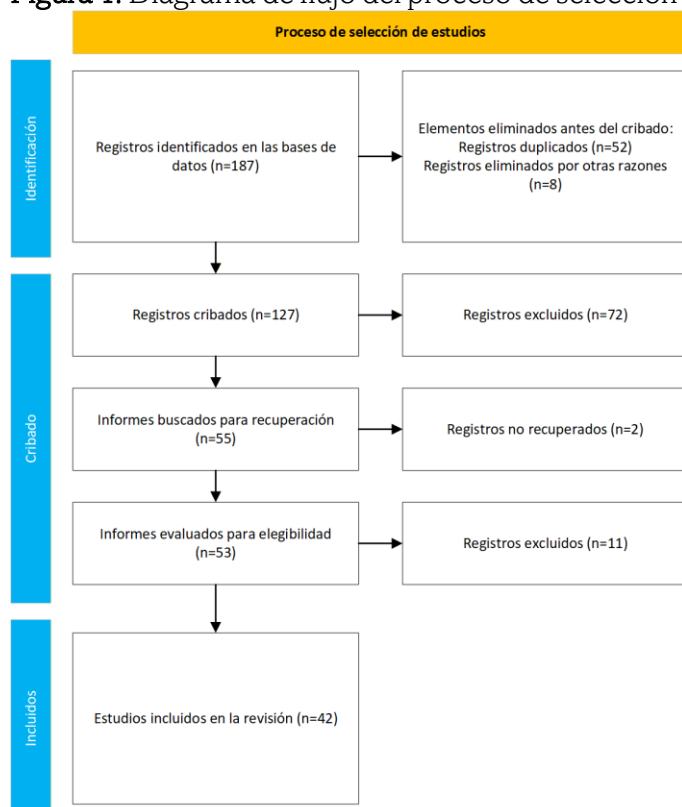
Criterios de inclusión:

- Validación epistémica: Investigaciones publicadas estrictamente en revistas académicas indexadas y sometidas a procesos de revisión por pares (peer-review).
- Ventana de observación (2020-2025): Un rango temporal diseñado específicamente para capturar el fenómeno del surgimiento de los modelos de lenguaje grande y sus repercusiones inmediatas.
- Convergencia temática: Estudios situados en la intersección crítica entre el plagio académico, la integridad científica y la disrupción por IAG.
- Enfoque en educación superior: Trabajos con relevancia directa para el ecosistema universitario, descartando generalizaciones abstractas.

Criterios de exclusión

- Desalineación de nivel educativo: Se descartaron, no sin antes evaluar su posible tangencialidad, aquellos estudios centrados exclusivamente en niveles básicos (primaria o secundaria).
- Ausencia de rigor académico: Publicaciones de corte divulgativo, literatura gris o textos carentes de un arbitraje científico verificable.
- Carencia de profundidad axiológica: Investigaciones meramente técnicas que omiten el análisis de las dimensiones éticas o los marcos normativos.

Figura 1. Diagrama de flujo del proceso de selección de estudios según las directrices PRISMA.



Fuente: elaboración propia.

El diagrama ilustra las tres fases principales: Identificación: registros identificados en bases de datos (n=187) y elementos eliminados antes del cribado (duplicados n=52; eliminados por otras razones n=8); (b) Cribado: registros cribados (n=127), excluidos (n=72), informes buscados para recuperación (n=55) y no recuperados (n=2); (c) Inclusión: informes evaluados

para elegibilidad (n=53), excluidos (n=11) y estudios incluidos en la revisión (n=42).

Descripción de las técnicas de recopilación de datos

La recopilación de datos se realizó mediante búsquedas sistemáticas en las siguientes bases de datos académicas: Web of Science, Scopus, ERIC, SciELO, Redalyc y Google Scholar. La recopilación de datos se realizó mediante búsquedas sistemáticas en las bases de datos académicas antes señaladas. Esta combinación de bases de datos permitió identificar tanto literatura internacional como publicaciones específicas del contexto latinoamericano y mexicano. La búsqueda se realizó en los meses de julio y agosto de 2025. En la Tabla 1 se detallan los parámetros específicos de búsqueda para cada base de datos:

Tabla 1. Parámetros de la búsqueda sistemática por base de datos.

Base de datos	Ecuación de búsqueda	Fecha	Filtro	Idioma
Web of Science	TS=("generative artificial intelligence" OR "generative AI" OR "ChatGPT") AND TS=("academic plagiarism" OR "academic integrity" OR "academic dishonesty")	Julio de 2025	Artículos y revisiones; 2020-2025	Inglés
Scopus	TITLE-ABS-KEY(("generative artificial intelligence" OR "generative AI" OR "ChatGPT") AND ("academic plagiarism" OR "academic integrity" OR "academic dishonesty"))	Julio de 2025	Artículos y revisiones; 2020-2025	Inglés
ERIC	("generative artificial intelligence" OR "generative AI" OR "ChatGPT") AND ("academic plagiarism" OR "academic integrity")	Julio de 2025	Artículos y revisiones; 2020-2025	Inglés
SciELO y Redalyc	(plagio OR "integridad académica") AND ("inteligencia artificial generativa" OR "IA generativa" OR "ChatGPT")	Agosto de 2025	Artículos y revisiones; 2020-2025	Español
Google Scholar	allintitle: plagiarism OR "academic integrity" AND "generative AI" OR "ChatGPT"	Agosto de 2025	Artículos y revisiones; 2020-2025	Inglés

Fuente: elaboración propia.

Variables necesarias para evaluar los resultados

Para evaluar adecuadamente los resultados de esta revisión sistemática, se consideraron las siguientes variables clave: (1) conceptualización del plagio; (2) tecnologías de IAG; (3)

implicaciones éticas; (4) enfoques normativos; (5) contexto institucional; y (6) recomendaciones prácticas: Sugerencias concretas para instituciones educativas en el desarrollo de marcos normativos y prácticas.

Descripción del análisis de datos realizados

El análisis de los datos extraídos siguió un enfoque de análisis temático, una metodología cualitativa que permite identificar, analizar y reportar patrones o temas dentro de los datos (Braun & Clarke, 2006). Este proceso se desarrolló en seis fases: (1) familiarización con los datos; (2) generación de códigos iniciales; (3) búsqueda de temas; (4) revisión de temas; (5) definición y denominación de temas y (6) producción del informe.

Este enfoque permitió una exploración profunda y matizada de la literatura, facilitando la identificación de patrones, convergencias y divergencias en la forma en que se conceptualizan y abordan las implicaciones éticas y normativas de la IAG en contextos académicos.

Control de sesgos y triangulación

Para garantizar el rigor metodológico y la objetividad de los hallazgos, se implementaron estrategias específicas para mitigar los sesgos inherentes a una revisión sistemática. Se especificó el sesgo como la variabilidad en la aplicación de criterios de inclusión/exclusión (sesgo de selección) y en la interpretación de datos (sesgo de interpretación). En primer lugar, se controló el sesgo de selección mediante la aplicación independiente de criterios por dos investigadores. Ambos aplicaron los criterios de inclusión y exclusión de forma independiente a una muestra del 25% de los artículos recuperados ($n=47$ de 187 artículos identificados), alcanzando un alto grado de acuerdo ($Kappa$ de Cohen=0.92). Las discrepancias se resolvieron mediante discusión y consenso, y los criterios se refinaron antes de aplicarlos al resto de los artículos, asegurando consistencia en la selección de los 42 artículos finales incluidos en la revisión. La mitigación del sesgo de interpretación se logró mediante

triangulación de investigadores. La extracción de datos y la codificación inicial fueron realizadas por el investigador principal en los 42 artículos seleccionados. Posteriormente, el segundo investigador validó el proceso de codificación de manera independiente en una submuestra del 25% de los artículos (n=11 artículos), como se detalló en la sección 2.2. Este proceso aseguró que la interpretación de los datos no dependiera de una única perspectiva subjetiva. La concordancia intercodificador (Kappa de Cohen=0.88) confirmó la confiabilidad del proceso de codificación. Adicionalmente, se utilizó la triangulación teórica al interpretar los hallazgos a la luz de diferentes marcos conceptuales. Se utilizaron tres marcos teóricos complementarios: teoría de la integridad académica, ética tecnológica y política educativa.

RESULTADOS

Presentación de los hallazgos

El análisis sistemático de los 42 artículos científicos seleccionados observó patrones significativos y hallazgos relevantes sobre el plagio académico y las herramientas de IAG en el contexto universitario, con particular atención a las implicaciones para instituciones mexicanas. Los resultados se presentan organizados en cuatro dimensiones principales que emergieron del análisis temático que mostró una transformación significativa en la conceptualización del plagio académico a partir de la emergencia de herramientas de IAG.

Tradicionalmente, el plagio se ha definido como “la apropiación indebida de ideas, palabras o trabajos de otros sin el debido reconocimiento o citación” (Patak et al., 2020). Sin embargo, esta definición ha sido desafiada por las capacidades de las nuevas tecnologías.

Hutson (2024) argumenta que “antes de 2022, y la disponibilidad generalizada de tecnologías de inteligencia artificial generativa como ChatGPT de OpenAI, el concepto de plagio en contextos académicos, literarios y científicos parecía relativamente sencillo y bien definido”. Esta observación subraya el punto de inflexión que representó la popularización de

herramientas como ChatGPT en la comprensión del plagio académico.

Un hallazgo significativo es la emergencia del concepto de “postplagio” propuesto por Eaton (2023), quien lo define como “una era en la sociedad y cultura humanas en la que tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial y la neurotecnología... se convierten en una parte normal de la vida, incluida la forma en que enseñamos, aprendemos, nos comunicamos e interactuamos a diario”. Este concepto sugiere la necesidad de trascender las definiciones tradicionales de plagio para abordar un escenario donde la tecnología está inextricablemente integrada en los procesos educativos.

La Tabla 2 sintetiza la evolución conceptual del plagio académico identificada en la literatura analizada.

Tabla 2. Evolución conceptual del plagio académico.

Periodo	Conceptualización	Características	Fuentes
Antes de 2022	Plagio tradicional	Apropiación de ideas o palabras sin atribución adecuada. Enfoque en la copia directa o parafraseo inadecuado.	Patak et al. (2020)
2022-2023	Plagio asistido por IAG	Uso de herramientas de IAG para generar contenido sin reconocimiento. Dificultad para distinguir entre contenido humano y generado por IA.	Cotton et al. (2023)
2023-2025	Postplagio	Integración de IA en procesos educativos normalizados. Cuestionamiento fundamental sobre originalidad y autoría.	Eaton (2023)

Fuente: elaboración propia.

Impacto de las herramientas de IAG en las prácticas académicas

El análisis de la literatura señaló que las herramientas de IA generativa están transformando fundamentalmente diversas prácticas académicas, desde la escritura hasta la evaluación. Farrelly y Baker (2023) destacan que estas tecnologías ofrecen “tanto desafíos como oportunidades” para la educación superior.

Entre los impactos identificados, destaca la capacidad de estas herramientas para producir textos académicos que resultan indistinguibles de aquellos producidos por humanos utilizando

métodos de detección convencionales. Esto ha generado lo que Cotton et al. (2023) denominan una “crisis de confianza” en los sistemas tradicionales de evaluación académica. Es fundamental señalar que, si bien la literatura internacional es amplia, la investigación situada en contextos específicos es limitada. Del corpus de 42 artículos analizados, la gran mayoría proviene de contextos anglosajones o europeos, lo que plantea interrogantes significativas sobre la transferibilidad directa de sus hallazgos al contexto mexicano. Como se muestra en la Tabla 3, la producción científica centrada explícitamente en México es mínima, lo que subraya una brecha significativa en la investigación.

Tabla 3. Distribución geográfica de los artículos analizados (n=42).

Contexto geográfico	Artículos	Porcentaje
América del Norte (EE.UU. y Canadá)	21	50.0%
Europa (principalmente Reino Unido)	12	28.6%
Asia y Oceanía	5	11.9%
México	2	4.8%
Latinoamérica (excluyendo México)	1	2.4%
No especificado / global	1	2.4%
Total	42	100%

Fuente: elaboración propia.

Implicaciones éticas emergentes

El análisis temático identificó un conjunto de implicaciones éticas emergentes asociadas con el uso de herramientas de IAG en contextos académicos. Estas implicaciones trascienden las preocupaciones tradicionales sobre plagio para abordar cuestiones más amplias de equidad, accesibilidad y justicia educativa.

Un hallazgo significativo es la preocupación por los sesgos inherentes a los modelos de IAG. Farrelly y Baker (2023) destacan la “existencia de sesgos dentro de los modelos de IA” y la “necesidad de equidad y justicia en las evaluaciones basadas en IA”, señalando el “impacto desproporcionado en estudiantes internacionales, que ya enfrentan sesgos y discriminación”. Otro tema emergente es la relación existente entre la alfabetización tecnológica y la integridad

académica. La literatura sugiere que existe una correlación entre el nivel de alfabetización digital de estudiantes y docentes y su capacidad para navegar éticamente los desafíos planteados por las herramientas de IAG.

La Tabla 4 sintetiza las principales implicaciones éticas identificadas en la literatura analizada.

Tabla 4. Implicaciones éticas del uso de IAG en contextos académicos.

Dimensión ética	Descripción	Implicaciones para universidades mexicanas
Equidad y acceso	Disparidades en acceso a herramientas de IA y tecnologías de detección.	Potencial ampliación de brechas socioeconómicas existentes.
Sesgos algorítmicos	Prejuicios incorporados en modelos de IA que pueden perpetuar discriminación.	Necesidad de evaluación crítica de herramientas antes de su adopción institucional.
Privacidad y datos	Preocupaciones sobre el uso de datos estudiantiles en sistemas de detección.	Requisito de políticas claras sobre manejo de datos en conformidad con regulaciones mexicanas.
Autonomía académica	Conflicto entre asistencia tecnológica y desarrollo de habilidades independientes.	Necesidad de equilibrio en políticas institucionales.

Fuente: elaboración propia.

Respuestas normativas institucionales

El análisis de la literatura revela un panorama de respuestas regulatorias que operan con diferentes grados de adaptabilidad institucional. Un aspecto relevante es la brecha de implementación entre el ritmo de la innovación tecnológica y la capacidad de adaptación de los marcos normativos universitarios. De acuerdo con el análisis temático, las IES han desarrollado tres enfoques normativos principales con características e implicaciones distintas: (1) enfoque prohibitivo (restricción absoluta del uso de IAG); (2) enfoque adaptativo (ajuste periférico de políticas existentes); y (3) enfoque integrativo (integración de IAG en procesos educativos con énfasis en ética).

Reporte del análisis de datos

El análisis temático de los 42 artículos seleccionados siguió un proceso riguroso de codificación y categorización. Inicialmente, se identificaron 87 códigos preliminares que

posteriormente se agruparon en 12 subtemas y finalmente en las cuatro dimensiones principales presentadas.

La frecuencia de aparición de temas específicos en la literatura analizada proporciona hallazgos sobre las áreas de mayor interés y preocupación en el campo. La [Tabla 5](#) presenta la frecuencia de los temas principales identificados en el análisis.

Tabla 5. Frecuencia de temas principales en la literatura analizada.

Tema	Frecuencia (n=42)	Porcentaje
Redefinición del plagio en era digital	38	90.5%
Desafíos de detección de contenido generado por IA	35	83.3%
Implicaciones éticas	32	76.2%
Políticas institucionales	29	69.0%
Contexto específico latinoamericano/mexicano	14	33.3%
Recomendaciones prácticas	27	64.3%

Nota: Los porcentajes se calcularon a partir de la frecuencia de aparición de cada categoría temática en el corpus de los 42 artículos analizados. El cálculo se realizó dividiendo el número de artículos que abordaban cada tema entre el número total de artículos incluidos en la revisión (n=42). Fuente: *elaboración propia*.

Un hallazgo particularmente revelador es la asimetría geográfica que permea la producción científica sobre la materia. Mientras la literatura global se expande de forma casi inabarcable en torno a la redefinición de la autoría y las herramientas de detección, apenas un tercio de la producción académica analizada se detiene a examinar las especificidades del ecosistema mexicano o latinoamericano. Esta vacuidad no es menor; representa una brecha epistémica que este estudio pretende, no sin dificultades, comenzar a colmar. La ausencia de una mirada situada sugiere que estamos importando soluciones técnicas para problemas que, en nuestra región, poseen raíces estructurales y culturales profundamente distintas.

DISCUSIÓN

Los resultados de esta revisión sistemática revelan un panorama complejo y en rápida evolución sobre las implicaciones del uso de herramientas de IAG con relación al plagio académico, particularmente en el contexto de las universidades mexicanas. La interpretación de estos hallazgos requiere una consideración cuidadosa de múltiples dimensiones

interrelacionadas.

Transformación conceptual del plagio

La evolución conceptual del plagio académico identificada en los resultados, desde definiciones tradicionales hasta el emergente concepto de “postplagio” (Eaton, 2023), representa un cambio paradigmático fundamental en la comprensión de la integridad académica. Este cambio no es meramente semántico, sino que refleja una transformación profunda en la naturaleza misma de la producción de conocimiento en la era digital.

Como señala Hutson (2024), antes de la disponibilidad generalizada de tecnologías de IAG, el concepto de plagio parecía “relativamente sencillo y bien definido”. Sin embargo, la capacidad de herramientas como ChatGPT para generar contenido original que no constituye una copia directa de fuentes existentes desafía fundamentalmente las definiciones tradicionales de plagio basadas en la apropiación no atribuida de ideas o palabras ajenas.

Esta transformación conceptual tiene implicaciones profundas para las instituciones educativas mexicanas, que tradicionalmente han operado con definiciones de plagio centradas en la copia textual o el parafraseo inadecuado. La necesidad de reconceptualizar el plagio en la era de la IAG requiere no solo actualizaciones normativas, sino un replanteamiento filosófico sobre qué constituye originalidad, autoría y contribución académica en el siglo XXI.

Desafíos tecnológicos y pedagógicos

Los resultados revelan una correlación significativa entre el ritmo acelerado de desarrollo tecnológico y la capacidad de las instituciones educativas para adaptar sus prácticas pedagógicas y normativas. Esta relación es particularmente aguda en el contexto de universidades públicas mexicanas, donde limitaciones presupuestarias pueden restringir el acceso a tecnologías avanzadas de detección o programas de formación docente.

Farrelly y Baker (2023) destacan las “dificultades para detectar de manera confiable el

contenido generado por IA”, lo que plantea un desafío fundamental para los sistemas tradicionales de evaluación académica. Esta observación adquiere mayor relevancia en el contexto mexicano, donde la brecha digital y las disparidades en recursos tecnológicos entre instituciones pueden exacerbar las dificultades para implementar soluciones efectivas.

Sin embargo, interpretar estos desafíos únicamente como problemas tecnológicos sería reduccionista. Los resultados sugieren que el verdadero desafío es pedagógico: cómo rediseñar prácticas educativas para fomentar habilidades que sigan siendo relevantes y valiosas en un mundo donde la generación de texto es cada vez más automatizada. Este desafío requiere una reconsideración fundamental de los objetivos educativos y las competencias que las universidades mexicanas buscan desarrollar en sus estudiantes.

Dimensiones éticas y de equidad

Las implicaciones éticas identificadas en los resultados, particularmente en relación con equidad, sesgos algorítmicos y acceso diferencial a tecnologías, requieren especial atención en el contexto mexicano, donde desigualdades socioeconómicas preexistentes pueden ser amplificadas por la introducción de nuevas tecnologías.

La preocupación expresada por Farrelly y Baker (2023) sobre el “impacto desproporcionado en estudiantes internacionales, que ya enfrentan sesgos y discriminación” puede extrapolarse al contexto mexicano, donde estudiantes de comunidades marginadas o con acceso limitado a recursos tecnológicos podrían enfrentar desventajas similares. Esta dimensión ética subraya la necesidad de que las universidades mexicanas adopten enfoques que no solo aborden la integridad académica, sino que también consideren principios de justicia social y equidad educativa.

Respuestas normativas y su efectividad

La predominancia del enfoque adaptativo en las respuestas normativas institucionales,

identificada en los resultados, sugiere una tendencia a modificar incrementalmente políticas existentes en lugar de desarrollar marcos completamente nuevos. Esta aproximación, si bien pragmática, puede resultar insuficiente para abordar la magnitud del cambio que representan las tecnologías de IAG.

La efectividad de diferentes enfoques normativos debe interpretarse considerando el contexto específico de las universidades mexicanas, incluyendo sus estructuras administrativas, recursos disponibles y culturas institucionales. Un enfoque que ha demostrado efectividad en contextos anglosajones o europeos puede no ser directamente transferible al sistema educativo mexicano sin adaptaciones significativas.

Los hallazgos de esta revisión sistemática tanto confirman como extienden investigaciones previas sobre plagio académico e IA, aportando nuevas perspectivas particularmente relevantes para el contexto mexicano.

Estos resultados confirman observaciones previas sobre la transformación fundamental que las tecnologías de IAG están provocando en la comprensión y abordaje del plagio académico. Cotton et al. (2023) ya habían identificado una “crisis de confianza” en los sistemas tradicionales de evaluación académica, observación que los hallazgos corroboran y contextualizan en el ámbito mexicano.

Similarmente, la conceptualización de “postplagio” propuesta por Eaton (2023) encuentra resonancia en los resultados, que confirman la necesidad de trascender definiciones tradicionales de plagio para abordar un escenario donde la tecnología está inextricablemente integrada en los procesos educativos.

En cuanto a las implicaciones éticas, los hallazgos sobre sesgos algorítmicos y preocupaciones de equidad coinciden con investigaciones previas como las de Farrelly y Baker (2023), quienes ya habían señalado el potencial impacto desproporcionado en grupos vulnerables.

Por otra parte, este estudio realiza varias contribuciones significativas a la literatura sobre integridad académica en la era de la IA. En primer lugar, este trabajo representa el primer análisis sistemático que examina específicamente las implicaciones éticas y normativas del uso de IAG en relación con el plagio académico con un enfoque en el contexto de la educación superior mexicana. Mientras que la mayoría de la investigación se ha centrado en contextos anglosajones, este estudio contextualiza el debate y evidencia la escasez de investigación empírica en México (ver Tabla 3), estableciendo una base y una agenda clara para futuras investigaciones. En segundo lugar, el estudio avanza en la conceptualización del fenómeno al proponer una evolución que transita del “plagio tradicional” al “plagio asistido por IAG” y, finalmente, al emergente concepto de “postplagio” (Eaton, 2023). Finalmente, al identificar y categorizar las respuestas institucionales en una tríada de enfoques (prohibitivo, adaptativo e integrativo), el estudio ofrece un marco analítico útil para que las IES mexicanas y de otras regiones puedan diagnosticar sus propias políticas y diseñar estrategias más robustas y pedagógicamente fundadas para navegar la disrupción de la IAG. El aporte no radica solo en la descripción de los problemas, sino en la sistematización de las respuestas posibles, proveyendo un mapa para la toma de decisiones institucionales informadas y contextualizadas.

Limitaciones del estudio

Esta revisión sistemática presenta varias limitaciones que deben ser consideradas al interpretar sus hallazgos y conclusiones.

En primer lugar, aunque se realizaron esfuerzos para incluir literatura en español y específica del contexto latinoamericano, la predominancia de publicaciones en inglés en las bases de datos académicas principales puede haber resultado en una subrepresentación de investigaciones locales no indexadas internacionalmente. Esta limitación es particularmente

relevante considerando el enfoque en universidades mexicanas.

En segundo lugar, la rápida evolución del campo de la IAG significa que incluso publicaciones recientes pueden no reflejar los últimos desarrollos tecnológicos o institucionales. El periodo de búsqueda (2020-2025) captura un momento de transformación acelerada, pero hallazgos específicos sobre capacidades tecnológicas o respuestas institucionales pueden desactualizarse rápidamente.

En tercer lugar, la heterogeneidad de los estudios incluidos en términos de metodologías, contextos y enfoques presenta desafíos para la síntesis y comparación directa de hallazgos. Aunque el análisis temático permite identificar patrones generales, matices específicos pueden perderse en el proceso de síntesis.

Implicaciones teóricas y prácticas

Los hallazgos de esta revisión sistemática tienen implicaciones significativas tanto para la teoría como para la práctica en el ámbito de la integridad académica y las políticas educativas. A nivel teórico, estos resultados sugieren la necesidad de desarrollar nuevos marcos conceptuales que trasciendan las definiciones tradicionales de plagio y propiedad intelectual. El concepto de “postplagio” propuesto por Eaton (2023) representa un punto de partida prometedor, pero requiere elaboración adicional para abordar las particularidades del contexto mexicano y latinoamericano.

Estos nuevos marcos conceptuales deben integrar perspectivas interdisciplinarias, incluyendo ética de la tecnología, pedagogía crítica, y estudios socioculturales, para capturar la complejidad del fenómeno. Particularmente relevante es la necesidad de teorizar la integridad académica desde perspectivas que reconozcan diferentes tradiciones epistemológicas y culturales, incluyendo conocimientos indígenas y aproximaciones no occidentales a la originalidad y atribución.

Adicionalmente, los hallazgos sugieren la necesidad de desarrollar teorías más robustas sobre la relación entre tecnología, pedagogía y evaluación en la educación superior. Las tensiones identificadas entre innovación tecnológica e integridad académica requieren marcos teóricos que permitan conceptualizar estas relaciones de manera más matizada que simples dicotomías.

A nivel práctico, los resultados tienen implicaciones directas para diversos actores en el sistema educativo mexicano:

Para las IES:

Las universidades mexicanas, particularmente instituciones públicas de educación superior, deberían: (1) desarrollar políticas específicas sobre el uso de IAG que vayan más allá de adaptaciones incrementales de normativas existentes sobre plagio; (2) implementar programas de formación docente centrados no solo en aspectos técnicos de detección, sino en rediseño pedagógico que promueva evaluaciones auténticas menos vulnerables a la generación automatizada de contenido; (3) establecer comités interdisciplinarios de ética digital que incluyan representación estudiantil para abordar casos complejos y desarrollar directrices contextualizadas; y (4) invertir estratégicamente en recursos tecnológicos y humanos para abordar desafíos de detección, priorizando enfoques que promuevan equidad y accesibilidad.

Para docentes:

La planta universitaria docente debería: (1) rediseñar actividades de evaluación para enfatizar procesos de pensamiento, aplicación contextualizada y habilidades que trascienden la generación de texto; (2) incorporar discusiones explícitas sobre ética digital e integridad académica en sus cursos, reconociendo las zonas grises y complejidades del uso de IAG; (3) desarrollar criterios de evaluación transparentes que clarifiquen expectativas sobre el uso

permitido de herramientas tecnológicas y (4) adoptar un enfoque formativo más que punitivo ante casos de uso inapropiado de IA, reconociendo la curva de aprendizaje asociada con nuevas tecnologías.

Para autoridades educativas:

A nivel de política educativa nacional, se recomienda: (1) desarrollar directrices marco que orienten a las instituciones en el desarrollo de políticas específicas, promoviendo coherencia sin imponer uniformidad; (2) asignar recursos para investigación sobre impactos de IAG en contextos educativos mexicanos, abordando la escasez de estudios empíricos identificada; (3) facilitar comunidades de práctica interinstitucionales para compartir experiencias, recursos y soluciones innovadoras; y (4) considerar implicaciones de equidad en todas las políticas relacionadas con tecnologías emergentes, asegurando que no exacerben desigualdades existentes.

Direcciones para investigaciones futuras

Futuras investigaciones deberían desarrollar y evaluar rigurosamente intervenciones específicas diseñadas para promover el uso ético de IAG en contextos académicos mexicanos. Estas intervenciones podrían incluir programas de formación docente, rediseños curriculares, o nuevos enfoques de evaluación.

La efectividad de estas intervenciones debería evaluarse no solo en términos de prevención de usos no autorizados, sino también considerando impactos en aprendizaje, desarrollo de habilidades críticas, y equidad educativa.

Investigaciones que comparen respuestas a la IAG entre diferentes contextos culturales e institucionales podrían proporcionar elementos valiosos sobre qué enfoques son más efectivos en qué circunstancias. Particularmente relevantes serían comparaciones entre diferentes países latinoamericanos, o entre instituciones públicas y privadas dentro de México.

Finalmente, aproximaciones de investigación participativa que involucren activamente a estudiantes, docentes y administradores en el diseño e implementación de estudios podrían proporcionar perspectivas más auténticas y soluciones más contextualizadas.

Estas aproximaciones son particularmente importantes considerando la naturaleza emergente y rápidamente evolutiva del fenómeno estudiado.

CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

La presente revisión sistemática ha examinado las implicaciones éticas y normativas del uso de herramientas de inteligencia artificial generativa en relación con el plagio académico en universidades mexicanas. A través del análisis exhaustivo de 42 artículos científicos, siguiendo el protocolo PRISMA y el marco PICO, se han identificado hallazgos significativos que permiten responder a la pregunta de investigación planteada y cumplir con los objetivos establecidos.

En respuesta a la pregunta principal de investigación sobre las implicaciones éticas y normativas del uso de herramientas de IA generativa en relación con el plagio académico en universidades mexicanas, podemos concluir que:

La emergencia de tecnologías de IAG ha provocado una transformación fundamental en la conceptualización del plagio académico, trascendiendo definiciones tradicionales y requiriendo nuevos marcos conceptuales. Esta transformación tiene profundas implicaciones éticas relacionadas con equidad, acceso, sesgos algorítmicos y autonomía académica, particularmente relevantes en el contexto de universidades mexicanas donde factores socioeconómicos y brechas digitales pueden exacerbar desigualdades existentes.

Las respuestas normativas institucionales han sido predominantemente adaptativas, modificando incrementalmente políticas existentes en lugar de desarrollar marcos completamente nuevos. Esta aproximación, si bien pragmática, resulta insuficiente para

abordar la magnitud del cambio que representan estas tecnologías, especialmente en instituciones públicas de educación superior en México que enfrentan limitaciones presupuestarias y estructurales específicas.

Los hallazgos de esta revisión sistemática convergen en tres conclusiones fundamentales:

Primero, las tecnologías de IAG no representan simplemente una nueva forma de plagio a ser detectada y sancionada, sino un cambio paradigmático que requiere reconsiderar fundamentalmente conceptos de originalidad, autoría y evaluación académica. Como señala Hutson (2024), estamos ante la necesidad de una “reevaluación de la originalidad en la escritura, el propósito del aprendizaje de la investigación y la escritura, y los marcos que rigen la propiedad intelectual y el plagio”.

Segundo, las respuestas efectivas a los desafíos planteados por la IAG deben ser multidimensionales, abordando simultáneamente aspectos tecnológicos, pedagógicos, éticos y normativos. Enfoques unidimensionales, ya sea puramente prohibitivos o exclusivamente centrados en detección tecnológica, resultan insuficientes ante la complejidad del fenómeno.

Tercero, el contexto específico de las universidades mexicanas, particularmente instituciones públicas de educación superior, requiere aproximaciones contextualizadas que consideren realidades socioeconómicas, recursos disponibles y particularidades culturales. Soluciones desarrolladas en contextos anglosajones o europeos no pueden transferirse directamente sin adaptaciones significativas.

Las conclusiones de esta revisión tienen implicaciones directas para la práctica educativa en universidades mexicanas. Se recomienda un enfoque equilibrado que: (1) priorice la formación y alfabetización digital de estudiantes y docentes sobre el uso ético de herramientas de IAG; (2) desarrolle marcos normativos actualizados que clarifiquen expectativas y establezcan pautas específicas sobre usos permitidos y no permitidos de estas tecnologías; (3) rediseñe

prácticas pedagógicas y evaluativas para enfatizar procesos de pensamiento, aplicación contextualizada y habilidades que trascienden la generación de texto; (4) establezca mecanismos institucionales para abordar casos complejos y desarrollar respuestas adaptativas a una tecnología en rápida evolución; y (5) considere implicaciones de equidad en todas las políticas relacionadas con IAG, asegurando que no exacerben desigualdades existentes.

La intersección entre plagio académico, IAG y contextos educativos específicos como el mexicano representa un campo emergente y en rápida evolución. Esta revisión sistemática contribuye a la comprensión de este fenómeno complejo, pero reconoce la necesidad de investigación empírica adicional, particularmente estudios contextualizados en universidades mexicanas.

Las universidades mexicanas tienen la oportunidad y el desafío de desarrollar aproximaciones que no solo preserven la integridad académica, sino que también preparen a estudiantes para navegar éticamente un futuro donde la interacción con inteligencia artificial será cada vez más ubicua.

En última instancia, el objetivo no debe ser simplemente prevenir el mal uso de herramientas de IAG, sino fomentar una cultura de integridad académica que trascienda tecnologías específicas y se fundamente en valores educativos perdurables como honestidad, rigor intelectual y compromiso con el aprendizaje auténtico.

Finalmente, resulta imprescindible precisar que: “El presente trabajo se desarrolló en el marco de los estudios del Doctorado en Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales de la Universidad Nacional Rosario Castellanos para la obtención del grado”.

Agradecimientos

Los autores expresan su más sincero reconocimiento a las instituciones de educación superior que hicieron posible este trabajo. El compromiso de ambas instituciones con la excelencia

académica en el nivel superior ha sido fundamental para la realización de este artículo.

Manifiesto sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IAG): En la elaboración de este artículo, los autores utilizaron herramientas de IAG como asistente de investigación y redacción, adhiriéndose a los principios de responsabilidad, transparencia y rigor académico establecidos por el Comité de Ética de Publicaciones (COPE) y la Declaración de Heredia. Las herramientas de IAG se utilizaron exclusivamente para tareas de apoyo, incluyendo revisión y mejora del estilo, traducción y verificación lingüística, síntesis preliminar de literatura y generación de ideas para la estructuración del manuscrito, siempre bajo supervisión, revisión y validación humana. Los autores afirman que ninguna herramienta de IAG ha sido considerada como autora o coautora, que la responsabilidad final sobre la totalidad del contenido recae exclusivamente en los autores, y que no se utilizó IA para generar contenido original, análisis de datos, figuras o tablas. Toda la información obtenida mediante IAG fue verificada y contrastada con las fuentes originales, garantizando la integridad, precisión y originalidad del trabajo académico.

Conflictos de interés: “Las personas autoras declaran no tener ningún conflicto de interés.”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bender, E. M., Gebru, T., McMillan-Major, A., & Shmitchell, S. (2021). On the Dangers of Stochastic Parrots. *Proceedings of the 2021 ACM Conference on Fairness, Accountability, and Transparency*, 610-623. <https://doi.org/10.1145/3442188.3445922>
- Braun, V. & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Cotton, D., Cotton, P. A., & Shipway, J. R. (2023). Chatting and cheating: Ensuring academic integrity in the era of ChatGPT. *Innovations in Education and Teaching International*, 61(2), 228-239. <https://doi.org/10.1080/14703297.2023.2190148>



Eaton, S. E. (2015). *Handbook of Academic Integrity*. <https://doi.org/10.1007/978-981-287-079-7>

Eaton, S. E. (2023). Postplagiarism: transdisciplinary ethics and integrity in the age of artificial intelligence and neurotechnology. *International Journal for Educational Integrity*, 19(1).
<https://doi.org/10.1007/s40979-023-00144-1>

Farrelly, T. & Baker, N. (2023). Generative Artificial Intelligence: Implications and Considerations for Higher Education Practice. *Education Sciences*, 13(11), 1109.
<https://doi.org/10.3390/educsci13111109>

Hosseini, M., Resnik, D. B., & Holmes, K. (2023). The ethics of disclosing the use of artificial intelligence tools in writing scholarly manuscripts. *Research Ethics*, 19(4), 449-465.
<https://doi.org/10.1177/17470161231180449>

Hutson, J. (2024). Rethinking Plagiarism in the Era of Generative AI. *Journal of Intelligent Communication*, 3(2). <https://doi.org/10.54963/jic.v3i2.220>

Macfarlane, B., Zhang, J., & Pun, A. (2012). Academic integrity: a review of the literature. *Studies in Higher Education*, 39(2), 339-358.
<https://doi.org/10.1080/03075079.2012.709495>

Martín-Martín, A., Thelwall, M., Orduña-Malea, E., & López-Cózar, E. D. (2020). Google Scholar, Microsoft Academic, Scopus, Dimensions, Web of Science, and OpenCitations' COCI: a multidisciplinary comparison of coverage via citations. *Scientometrics*, 126(1), 871-906. <https://doi.org/10.1007/s11192-020-03690-4>

Methley, A., Campbell, S., Chew-Graham, C., McNally, R., & Cheraghi-Sohi, S. (2014). PICO, PICOS and SPIDER: a comparison study of specificity and sensitivity in three search tools for qualitative systematic reviews. *BMC Health Services Research*, 14(1).
<https://doi.org/10.1186/s12913-014-0579-0>



- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T., Mulrow, C. D., ... & Alonso-Fernández, S. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española De Cardiología*, 74(9), 790-799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>
- Patak, A. A., Wirawan, H., Abduh, A., Hidayat, R., Iskandar, I., & Dirawan, G. D. (2020). Teaching English as a Foreign Language in Indonesia: University Lecturers' Views on Plagiarism. *Journal of Academic Ethics*, 19(4), 571-587. <https://doi.org/10.1007/s10805-020-09385-y>
- Plevris, V. (2025). From Integrity to Inflation: Ethical and Unethical Citation Practices in Academic Publishing. *Journal of Academic Ethics*, 23(4), 1847-1877. <https://doi.org/10.1007/s10805-025-09631-1>
- Sullivan, M., Kelly, A., & McLaughlan, P. (2023). ChatGPT in higher education: Considerations for academic integrity and student learning. *Journal of Applied Learning & Teaching*, 6(1). <https://doi.org/10.37074/jalt.2023.6.1.17>
- Tlili, A., Shehata, B., Adarkwah, M. A., Bozkurt, A., Hickey, D. T., Huang, R., ... & Agyemang, B. (2023). What if the devil is my guardian angel: ChatGPT as a case study of using chatbots in education. *Smart Learning Environments*, 10(1). <https://doi.org/10.1186/s40561-023-00237-x>
- Weber-Wulff, D., Anohina-Naumeca, A., Bjelobaba, S., Foltýnek, T., Guerrero-Dib, J., Popoola, O., ... & Waddington, L. (2023). Testing of detection tools for AI-generated text. *International Journal for Educational Integrity*, 19(1). <https://doi.org/10.1007/s40979-023-00146-z>

La Revista utiliza códigos para identificar al Revisor y al equipo de PARES REVISORES. Si tiene dudas o consultas, contacte a: contacto@cienciayreflexion.org
Código de Editor: 122
Código de Revisores: 926

